



REPUBLICA DE CUBA
INSTITUTO DE AERONAUTICA CIVIL DE CUBA

VICEPRESIDENTE

Ciudad de la Habana, 24 de Octubre del 2001.
"Año de la Revolución Victoriosa en el Nuevo Milenio"

SEÑOR MARCO OSPINA Y.
SECRETARIO DE LA CLAC

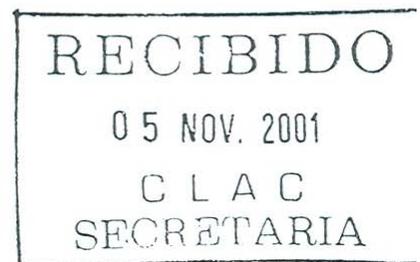
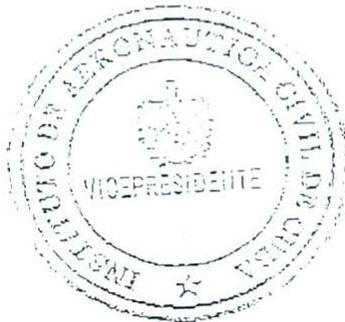
Distinguido señor:

En conocimiento del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional para promover el establecimiento del "Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional", así como de su Reglamento y del Acuerdo que se debe suscribir con la CLAC para adherirse al Sistema, tengo a bien dirigirme a Usted con el objeto de oficializar el deseo de la Autoridad Aeronáutica de Cuba de pasar a formar parte del referido Sistema, con todos los derechos y obligaciones que esto implica.

Para tal efecto, en representación de la Autoridad Aeronáutica de Cuba, reconozco y hago válido en todas sus partes el texto del "Acuerdo para la Implantación del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional" que se acompaña a la presente, debidamente rubricado por el suscrito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi mayor consideración y estima.

A. Ojeda Yives
ARGIMIRO OJEDA YIVES
VICEPRESIDENTE
I.A.C.C.



ANEXO

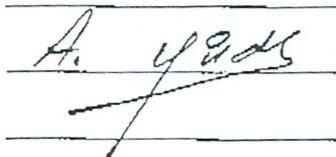
a la carta de Acuerdo entre los Estados Americanos
y la Organización de Aviación Civil Internacional
para la provisión de cooperación técnica financiada por fondos en fideicomiso

DOCUMENTO DE PROYECTO

Número del proyecto: RLA/99/901
Título: Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Duración: 5 años, prorrogables por iguales términos
Fecha estimada de inicio: Enero del 2000
Agencias gubernamentales de ejecución: Autoridades de Aviación Civil
Organismo internacional de ejecución: OACI
Presupuesto total del proyecto: US\$ 2,250,000.00

Estados participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guafemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Breve descripción: El objetivo de este proyecto, preparado sobre la base del Memorandum de Entendimiento entre la CLAC y la OACI y reglamento asociado, firmado el 1º de octubre de 1998, es establecer y operar un Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional en el continente americano, con el soporte técnico, logístico y administrativo que requiera, conforme a las disposiciones relativas a la seguridad operacional del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y sus Anexos, compatible con el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (IUSOAP) de la OACI.

Aprobado en nombre de:	Firma	Cargo	Fecha
OACI			
CUBA		VICE PRESIDENTE	24/10/01